

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****17050** *EXCLUSIVAS DE PASCUAL Y FURIÓ, S.A.*

Convocatoria a Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.

Se convoca a los señores socios a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Paterna (Valencia), Polígono Industrial Fuente del Jarro, segunda fase, calle Islas Canarias, número 1, el próximo día 29 de Junio de 2.009, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y si procediera, por no existir quorum suficiente, en segunda convocatoria, el día 30 de Junio de 2.009, a la misma hora, y en el mismo lugar, de acuerdo con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de la Gestión social, y de las cuentas anuales e Informe de Gestión, en su caso, presentados por el Administrador de la sociedad, correspondientes al ejercicio social de 2.008, cerrado el día 31 de Diciembre de 2.008.

Segundo.- Distribución de Resultados.

Tercero.- Propositiones, ruegos y preguntas de los señores accionistas.

Cuarto.- Aprobación del Acta de la sesión.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Así mismo, se convoca a los señores socios a Junta General Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Paterna (Valencia), Polígono Industrial Fuente del Jarro, segunda fase, calle Islas Canarias, número 1, el próximo día 29 de Junio de 2.009, a las dieciocho horas treinta minutos, en primera convocatoria, y si procediera, por no existir quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día 30 de Junio de 2.009, a la misma hora, y en el mismo lugar, de acuerdo con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Primero.- Renovación de la duración de los nombramientos del Auditor titular de Cuentas de la sociedad y del Auditor de Cuentas suplente de la sociedad, designados en su día, por plazo de tres años, para la verificación de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes a los ejercicios sociales que se determinen por la Junta.

Segundo.- Propositiones, ruegos y preguntas de los señores accionistas.

Tercero.- Aprobación del acta de la sesión.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Paterna, 11 de mayo de 2009.- El Administrador Único. Fdo. Jorge José Pascual Furió.

ID: A090041218-1